

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2939/22

AYUNTAMIENTO DE EL FRESNO**A N U N C I O**

Habiéndose aprobado inicialmente en sesión ordinaria celebrada por el Pleno de este Ayuntamiento, con fecha 23 de Diciembre de 2022 Modificación de crédito número 4/2020 financiada con bajas por anulación en partida presupuestaria, en cumplimiento de lo expuesto en los arts. 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y 20 del R.D. 500/90, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerarán aprobada definitivamente dicha Modificación de crédito, cuyo texto íntegro se transcribe a continuación:

MODIFICACIÓN DE CRÉDITO NÚMERO 4/2022**ALTAS DE APLICACIÓN DE GASTOS**

| APLICACIÓN PRESUPUESTARIA | DESCRIPCIÓN | IMPORTE |
|--------------------------------------|---|----------------|
| 161 221.00 | ENERGÍA ELÉCTRICA DEPÓSITO AGUA Y ELEVACIÓN AGUA ARENALES ABASTECIMIENTO DOMICILIARIO DE AGUA POTABLE | 5.000,00 |
| 165 221.00 | ENERGÍA ELÉCTRICA ALUMBRADO PÚBLICO ALUMBRADO PUBLICO | 4.000,00 |
| 323 212.00 | EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES FUNCIONAMIENTO DE CENTROS DOCENTES DE ENSEÑANZA INFANTIL Y PRIMARIA Y EDUCACIÓN ESPECIAL | 7.000,00 |
| 323 221.03 | COMBUSTIBLES Y CARBURANTES GUARDERÍA FUNCIONAMIENTO DE CENTROS DOCENTES DE ENSEÑANZA INFANTIL Y PRIMARIA Y EDUCACIÓN ESPECIAL | 2.000,00 |
| 338 226.09 | ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS FIESTAS POPULARES Y FESTEJOS | 3.000,00 |
| 920 212.00 | EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES ADMINISTRACIÓN GENERAL | 9.000,00 |

| APLICACIÓN PRESUPUESTARIA | DESCRIPCIÓN | IMPORTE |
|---------------------------|--|----------|
| 920 227.99 | SERVICIOS EMPRESAS Y PROFESIONALES ADMINISTRACIÓN GENERAL | 5.000,00 |
| 932 227.08 | SERVICIOS DE RECAUDACIÓN A FAVOR DE LA ENTIDAD GESTIÓN DEL SISTEMA TRIBUTARIO | 5.000,00 |
| 934 359.00 | OTROS GASTOS FINANCIEROS. COMISIONES MANTENIMIENTO Y OTRAS COMISIONES BANCARIAS. GESTIÓN DE LA DEUDA Y DE LA TESORERÍA | 1.000,00 |

BAJAS POR ANULACIÓN

| APLICACIÓN PRESUPUESTARIA | DESCRIPCIÓN | IMPORTE |
|---------------------------|---|-----------|
| 1522 609.00 | ACONDICIONAMIENTO PARCIAL LOCAL PARA COMEDOR EN PISCINA MUNICIPAL 2ª FASE CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA EDIFICACIÓN | 41.000,00 |

Contra el presente Acuerdo, una vez elevado a definitivo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 a 42 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de dicha Jurisdicción.

Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 113.3 de la Ley 7/1985, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o Acuerdo impugnado.

El Fresno, 23 de diciembre de 2022.

El Alcalde-Presidente, *Antonio Jiménez San Segundo*.